

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CDMX, DR. RAFAEL GUERRA ALVAREZ, EN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES LABORALES EN MÉXICO. PREVENCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y ACCESO A LA JUSTICIA LABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ciudad Judicial 13 de marzo de 2026

Antes que nada, les agradezco muchísimo los reconocimientos que hacen a los jueces, pero también a su personal de trabajo. Sé que es una labor titánica. Si ustedes me lo permiten, quisiera darles un aplauso para todos los jueces y al personal que labora con ustedes.

Decirles que todos estamos a sus órdenes y a su disposición.

Muy buenos días distinguidas y distinguidos invitados.

Saludamos con especial aprecio a la Licenciada Sandra Carrizosa Guzmán, Coordinadora del Proyecto Fortalecimiento de las Relaciones Laborales: Prevención de Conflictos y Acceso a la Justicia.

Igualmente a la Licenciada Gabriela Márquez Conde, Oficial de Relaciones Laborales, en representación de la Organización Internacional del Trabajo, cuya presencia eleva este espacio de diálogo institucional.

Sean todas y todos bienvenidos al Poder Judicial de la Ciudad de México.

Hoy nos convoca la evolución de las instituciones de justicia que comprenden, organizan y dignifican el trabajo humano.

Unidos por la creencia de que el trabajo no es solamente un elemento económico; sino una de las fuerzas civilizatorias más poderosas de la humanidad.

Las grandes obras de nuestra Historia han sido posibles gracias al esfuerzo acumulado de generaciones de mujeres y hombres trabajadores que, con disciplina y esperanza han construido nuestra civilización.

Por ello, las instituciones dedicadas a la justicia laboral ocupan un lugar central en la vida de cualquier sociedad democrática.

Por eso este ejercicio de auto diagnóstico es tan importante: porque nos permite mirarnos con honestidad, evaluar nuestras prácticas y mejorar nuestra institución a partir de la evidencia.

Nuestra gratitud a las y los integrantes de nuestros tribunales laborales y de las áreas administrativas que participaron en este proceso: su experiencia, sus retos y su visión refleja el compromiso cotidiano con una justicia laboral eficiente, cercana y sensible.

Igualmente, gracias a la Organización Internacional del Trabajo, cuya labor ha sido un referente mundial en la definición de estándares que colocan la dignidad humana en el centro del mundo del trabajo.

Este es el momento para destacar que las relaciones laborales al interior de los propios órganos de impartición de justicia deben ser un reflejo digno de la cultura de nuestro pueblo y de la evolución de nuestras instituciones democráticas.

Y estamos llamados a encarnar, en nuestra vida institucional, los valores que defendemos en nuestras resoluciones: Respeto, Igualdad, Dignidad; y una firme perspectiva de género que reconozca las realidades históricas que muchas mujeres han enfrentado en el ámbito laboral.

Solo así nuestras instituciones podrán responder plenamente a las transformaciones del mundo del trabajo en el siglo XXI.

Espero que los resultados que hoy se presentan sea un punto de partida para seguir fortaleciendo nuestros tribunales laborales con capacitación, cooperación técnica y mejora continua.

Nos inspira proteger a las personas trabajadoras; la legitimidad de nuestras instituciones, y la promesa misma de justicia que sostiene a nuestra democracia.

En verdad, muchas gracias.